



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 ABR. 1988

Expte. 4.038/88 - REF. 1/88.

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva de la materia "Didáctica Especial y Metodología de Enseñanza de la Historia / con Práctica" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 43/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 7 de Abril de 1988)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura DIDACTICA ESPECIAL Y METODOLOGIA DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA CON PRACTICA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

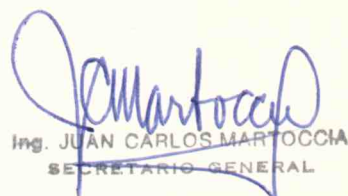
- Prof. Ramón Antonio LEONI PINTO
- Dr. Hernán Asdrúbal SILVA
- Prof. Lucila Angela ELLIOTT de CAMPAGNA.


SUPLENTES:

- Dra. Graciela Noemí MALGESINI
- Prof. Lilia Fanny PEREZ de AREVALO
- Lic. Rosario GUENAGA de SILVA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. VICTOR OMAR VIERA
VICERRECTOR
a/c RECTORADO


Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 177 - 88